RESOLUCIÓN N° 404

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 357163.

Asunción, 06 de mayo de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357163, Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019, "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019, "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor" - ID 357163; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 27/2019, de fecha 22 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 769 de fecha 30.04.2019, en el cual manifiesta que: "*... en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, por Resolución de la Comandancia, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 27/2019, elaborada en el marco del proceso de la LCO N° 10/2019, "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor" - ID 357163*".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY RESUELVE:

Artículo 1°:APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019, "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor" - ID 357163, a las firmas: DIANA COMERCIAL de Jorgelina de Jarolin, por el monto total mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y hasta el monto total máximo de G. 141.025.000 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones veinticinco mil), en el Lote 1; FERRETERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G 3.052.000 (Guaraníes tres millones cincuenta y dos mil) y hasta el monto total máximo de G. 6.104.000 (Guaraníes seis millones ciento cuatro mil) en los lotes 3 y 5; y, FAMETAL S.A., por el monto total mínimo de G 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) y hasta el monto total máximo de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), en los lotes 2 y 4.

RESOLUCIÓN N° 404

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 357163.

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete